



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0509 -2019-UNAP

Iquitos, 26 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 204-2019-FMH-UNAP, presentado el 22 de marzo de 2019, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 039-2019-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 039-2019-FMH-UNAP, del 4 de febrero de 2019, que resuelve designar a don Beder Camacho Flores, docente nombrado principal a tiempo completo, como director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 4 de febrero al 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 039-2019-FMH-UNAP, del 4 de febrero de 2019, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Beder Camacho Flores, docente nombrado principal a tiempo completo, como director de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, a partir del 4 de febrero al 31 de diciembre de 2019, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL